



Hoy, en la Comunidad Valenciana

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destina más de 1,9 millones de euros a la recuperación del sector agrario de Chera (Valencia) afectado por la dana

- Los agricultores de esta zona han recibido ya más de 132.254 euros en ayudas directas
- La secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación visita las actuaciones de reconstrucción de las parcelas dañadas

29 de julio de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, destina más de 1,9 millones de euros a la recuperación del potencial productivo y a la reparación de los caminos rurales afectados por la dana en el municipio valenciano de Chera.

La secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación, Begoña García, ha visitado esta mañana las actuaciones que se encuentran en ejecución en 23 parcelas que sufrieron daños, equivalentes a 105.874 m<sup>2</sup>, con un presupuesto de 930.040 euros.

Durante el recorrido, también ha podido comprobar algunos de los principales trabajos ya realizados en varias de las parcelas. Entre ellos, se encuentran la remoción, excavación, desmote y acopio de terrenos de alta dificultad, así como la construcción de muros, tabiques y otras estructuras.

Asimismo, Begoña García ha destacado las labores de limpieza, reparación y preparación en los caminos rurales del término municipal, clave no solo para que “los y las agricultoras de este pequeño municipio de menos de 500 habitantes pueda acceder a las explotaciones de la zona, sino también para conectar con otros núcleos rurales”, y donde el ministerio invierte más de 875.689 euros.

En este sentido, la secretaria de Estado ha manifestado el compromiso del Gobierno de España con el mundo rural. “Estamos trabajando para que los pequeños pueblos valencianos recuperen la normalidad, así como los servicios públicos”.

Nota de prensa



Por último, Begoña García ha informado de que los agricultores de Chera ya han recibido más de 132.254 euros de las ayudas directas concedidas por el ministerio.

CORREO ELECTRÓNICO

[gprensa@mapa.es](mailto:gprensa@mapa.es)

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.mapa.gob.es](http://www.mapa.gob.es)



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1  
28071 - MADRID  
TEL: 91 347 51 74